

Reflections upon Landscape Culture in Mexico

Reflexiones sobre la cultura del paisaje en México

Martín M. Checa-Artasu

investigación
pp. 08-14

Resumen

¿Existe una cultura del paisaje en México? Con la intención de tratar de responder esta pregunta se analizan las causas que han propiciado una escasa valoración del paisaje en el país y las oportunidades para el surgimiento de una verdadera cultura del paisaje que sirva como elemento de desarrollo territorial de México en el futuro inmediato.

Palabras claves: México, paisaje, cultura del paisaje, arquitectura de paisaje, construcción nacional

Abstract

Is there a Landscape culture in Mexico? This paper will attempt to answer this question by analyzing the causes that have led to a lack of recognition of landscape in the country, as well as the opportunities for the emergence of a real Landscape culture in Mexico that will help as an element for territorial development in the immediate future.

Key words: Mexico, Landscape, Landscape culture, landscape architecture, national construction

Introducción

Desde inicios del siglo XXI se ha dado una renovación al concepto de paisaje. La idea de éste como imagen contemplativa de un territorio con un determinado grado de belleza, ha dado paso a una valoración como recurso que certifica la calidad de las relaciones de la sociedad con el medio ambiente, y que a la vez es de interés educativo y tiene un valor económico y social con posibilidades de ser gestionado. Esta renovación conceptual está ampliamente instalada en Europa occidental, Estados Unidos y Australia, pero todavía es escasa en México.¹ Dicha carencia encuentra sus causas entrelazadas con la evolución histórica del México contemporáneo.

La primera causa de la escasez de una cultura del paisaje en México tiene relación con la construcción nacional del país que se dio a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta la Revolución, donde el paisaje juega un papel residual, medible a través del análisis de la pintura y la literatura de esos años. La segunda causa es resultado de la aniquilación y el arrinconamiento sistemático de

las concepciones que sobre el paisaje y el territorio tenían los pueblos indígenas mesoamericanos. La tercera, ya contemporánea, es la indefinición jurídica que tiene el concepto "paisaje" en las leyes nacionales de ordenamiento territorial y gestión del medio ambiente y de los recursos naturales. A pesar de esto, en el horizonte cercano aparecen una serie de oportunidades para reivindicar una cultura del paisaje propia para México: el desarrollo profesional y académico de la arquitectura de paisaje a través de la creación de espacios públicos donde la ciudadanía interactúa, valoriza algunos paisajes y vislumbra la necesidad de espacios verdes que le confieran una determinada calidad de vida. También, los muy recientes movimientos ciudadanos que defienden el derecho a un paisaje, sinónimo de identidad y pertenencia; además, la inserción lenta de lo comunitario en procesos de ordenamiento territorial, circunstancia que permite reintroducir conceptualizaciones etnoecológicas de las comunidades indígenas, entre las cuales está su visión sobre el paisaje.

